



Fitch alerta lavado de dinero en El Salvador por uso del bitcoin

A pesar de que el Gobierno de El Salvador aprobó el curso legal del bitcoin a partir del 7 de septiembre de 2021, la calificadora Fitch Ratings lanzó una alerta en donde advierte sobre posible lavado de dinero y financiamiento al terrorismo a través del uso de esta criptomoneda.

En un análisis, la firma explicó que si bien los reguladores financieros de ese país aún tienen que publicar la guía detallada para la implementación legal de la criptomoneda, “el alto nivel de volatilidad de los precios de bitcoin” desafiará su uso como medio de pago.

Entre las alertas, también está que al no tener una clara transparencia sobre su uso, el bitcoin podría aumentar el riesgo de lavado de dinero si no se cumplen con los

estándares impuestos por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El GAFI es un organismo global que precisamente busca promover las sanas prácticas y regulaciones para evitar acciones que faciliten el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, delitos que dañan la economía mundial.

Es así que el próximo reto de El Salvador es crear un marco regulatorio en donde señale las plataformas y sistemas de pago para la conversión de bitcoin a dólares, tener la tecnología necesaria para procesar las transacciones, una guía para su uso transparente y vigilancia de los reguladores.

En México, por ejemplo, las autoridades financieras como la Se-



ALERTAS. Países como México vieron el riesgo de incrementar delitos financieros a través del bitcoin.

cretaría de Hacienda y el Banco de México ya rechazaron la posibilidad de un curso legal de las criptomonedas, precisamente ante el riesgo de impulsar delitos como el lavado de dinero. /24 HORAS